

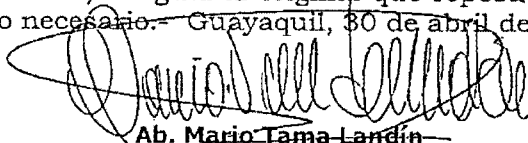
"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROEL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **INPROEL S.A.**, la compañía **INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC.**, representada por su Apoderado Especial, licenciado Angel Agnelio Recalde Núñez, propietaria de veinticuatro millones doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín propietario de Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General, Comisario, auditor externo de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el presidente de la compañía Pablo Alberto Ortiz San Martín; y, actúa como Secretario, el abogado Mario Tama Landín. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INPROEL S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. De Igual manera se declara conocido el informe de auditoria Externa sobre el ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013, no se repartan hasta que la Junta General acuerde posteriormente el destino que se de a

las utilidades. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f). p. INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC., accionista, licenciado Angel Agnelio Recalde Núñez, apoderado f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Presidente- Accionista.- f). Ab. Mario Tama Landín - Secretario de la Compañía.- f) Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **INPROEL S.A.**, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil catorce, es igual al original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de abril del 2014.-


Ab. Mario Tama Landín
Secretario de la Compañía